ACTA RESOLUTIVA
SESIÓN EXTRAORDINARIA No. 025-2026
8 DE SEPTIEMBRE DEL 2026

En la ciudad de Guaranda a los ocho días del mes de septiembre del dos mil veinte y seis, siendo las once horas, se instala el pleno del Consejo Universitario de manera virtual en sesión extraordinaria vigésima quinta, con la presencia de los siguientes miembros: Dr. Arturo Rojas Sánchez, Rector; Dra. Herminia Sanaguano, Vicerrectora Académica; Dr. Francisco Moreno, Vicerrector de Investigación y Vinculación; Ing. Verónica Arcos, Representante de los Profesores; Ing. Mónica Bonilla, Representante de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial e Informática; Dra. Jenny Martínez Moreira, Representante Facultad Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Ing. Manuel Monar Solórzano, Representante de la Facultad de Ciencias de la Educación, Sociales Filosóficas y Humanísticas; Dr. Marco Chávez Taco, Representante de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Dra. Mariela Gaibor, Representante de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser Humano; Dr. Vladimir Rivera, Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas, Gestión Empresarial en Informática; Ing. José Luis Altuna, Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias Recursos Naturales y del Ambiente; Lic. Javier Mármol Escobar, Decano de la Facultad de Ciencias de la Educación Sociales, Filosóficas y Humanísticas; Dra. Ma. José Fierro Bósquez, Decana de la Facultad de Ciencias de la Salud y del Ser humano; Dr. Ángel Naranjo Estrada, Decano de la Facultad de Jurisprudencia, Ciencias Sociales y Políticas; Srta. Andrea Albán, Representante estudiantil; Srta. Gabriela Barragán, Representante Estudiantil; Sr. Ángelo Morejón, Representante estudiantil; Abg. Ángel Sisalema, Procurador; actúa en calidad de Secretaria General, Abg. Mónica León González.

Invitados: Lic. Rocío Núñez, Directora Extensión San Miguel; Econ. René Villacrés, Representante de la Asociación de Profesores; Ing. Washington Fierro, Director de Gestión Académica; Dr. Joselito Solano, Director de Posgrado.

Ausentes: Sr. Geovanny Aguaguiña Moyón, Representante de los Empleados y Trabajadores.

Por secretaria se constata el quórum, el mismo que se encuentra conformado por 17 señores Miembros de Consejo para dar inicio a la sesión, al ser una sesión extraordinaria se procede a dar lectura a la convocatoria y al orden del día.

1. Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones extraordinarias (023 y 024) de fechas 21 de agosto y 4 de septiembre de 2026.
2. Análisis y Aprobación del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial para la Educación.
3. Análisis y Aprobación del Programa de Maestría en Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos de Desastres.
4. Análisis y Aprobación del Programa de Maestría en Tecnologías de la Información con mención en Gestión y Administración de Tecnología, Modalidad en Línea.
5. Análisis y Aprobación del Plan de Movilidad Nacional e Internacional Institucional de la Universidad Estatal de Bolívar, 2026.

Por secretaria se procede a dar al primer punto del orden del día.

PRIMER PUNTO: Análisis y Aprobación de Actas de las sesiones extraordinarias (023, 024) de fechas de 21 de agosto y 4 de septiembre de 2026.

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

DR. ARTURO ROJAS, compañeros como se viene realizando en la aprobación de las actas si tiene sugerencias u observaciones se los puede realizar en este momento, o a su vez se remita al correo electrónico de secretaria general para incluir, a consideración.

VOTO SALVADO ACTA (023), Dra. Herminia Sanaguano, Dr. Francisco Moreno, Ing. Verónica Arcos, Sr. Geovanny Aguaguiña.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Ángel Naranjo, Ing. José Luis Altuna, Dr. Marco Chávez, Ing. Manuel Monar, Ing. Mónica Bonilla, Dra. Jenny Martínez, Srta. Gabriela Barragán, Dra. Mariela Gaibor y demás señores Miembros presentes, sin objeción se aprueba por mayoría.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 025 – 2026 – 126

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR MAYORÍA: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (023), DE AGOSTO 21 DEL 2026".

VOTO SALVADO ACTA (024), Ing. Mónica Bonilla, Dra. Mariela Gaibor, Sr. Geovanny Aguaguiña.

MOCIÓN: por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Lic. Javier Mármol, Dr. Ángel Naranjo, Ing. José Luis Altuna, Dr. Marco Chávez, Ing. Manuel Monar, Dra. Jenny Martínez, Dra. Herminia Sanaguano, Srta. Andrea Albán, Dr. Francisco Moreno y demás señores Miembros presentes, sin objeción se aprueba por mayoría.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 025 – 2026 – 127

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR MAYORÍA: "APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO (024), DE SEPTIEMBRE 4 DEL 2026".

A las 11h40 minutos la Dra. Herminia Sanaguano solicita permiso para retirarse por atender actividades en el Vicerrectorado Académico.

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

SEGUNDO PUNTO: Análisis y Aprobación del Programa de Maestría en Inteligencia Artificial para la Educación.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Joselito Solano dar la explicación correspondiente.

DR. JOSELITO SOLANO, señores autoridades este es un Programa de Cuarto Nivel especializado en integrar la inteligencia artificial en pedagogía, la investigación, la investigación educativa formando

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

profesionales capaces de transformar los procesos educativos, mediante tecnologías inteligentes, el porque es importante esta Maestría en estos tiempos, en este momento la academia requiere que de respuesta a la sociedad en busca de responder a las transformaciones del sistema educativo capaces de controlar la IA en los procesos de enseñanza-aprendizaje, diseñar experiencias de aprendizaje personalizadas, utilizando los datos educativos para la toma de decisiones, desarrollar las decisiones tecnológicas con base a diagnósticos reales con los procesos educativos que tienen falencias, generar investigación en la inteligencia artificial aplicada a la educación, gestionar procesos en utilizar la IA en forma más ética, responsable e inclusiva, el documento se les hizo llegar a sus correos cuenta con lo requerido en los formatos del CES, con la aprobación de la Comisión Académica y este momento para tratar en este Consejo Universitario, hasta aquí mi intervención.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros si existe sugerencias u observaciones de la propuesta de este programa de Maestría, a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Dr. Francisco Moreno, Ing. Verónica Arcos, Ing. José Luis Altuna, Ing. Manuel Monar, Dra. Ma. José Fierro, Dr. Marco Chávez, Lic. Javier Mármol, Srta. Andrea Albán, Dr. Ángel Naranjo, Srta. Gabriela Barragán, Dra. Mariela Gaibor, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 025 – 2026 –128

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE POR UNANIMIDAD: "APROBAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN INTELIGENCIA ARTIFICIAL PARA LA EDUCACIÓN".

Por secretaria se procede a dar lectura al siguiente punto del orden del día.

TERCER PUNTO: Análisis y Aprobación del Programa de Maestría en Cambio Climático y Gestión Integral de Riesgos de Desastres.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Joselito Solano dar la explicación correspondiente.

DR. JOSELITO SOLANO, compañeros autoridades, esta es una nueva Maestría de la Carrera de Riesgos de Desastres presentada por la compañera Coordinadora Ing. Vallejo, esta es una Maestría en línea, está tiene que ver con el Medio Ambiente, Cambio Climático, responde a la creciente necesidad de formar a profesionales capaces de diseñar e implementar estrategias de adaptación al cambio climático, reducción de riesgos y fortalecimiento de la resiliencia territorial, que contribuye y está orientado al tema de la sostenibilidad, el programa tiene como objetivo general desarrollar en los Maestrantes competencias tórico, metodológicas analíticas e investigativas en cambio climático y gestión de riesgos de desastres, que le permitan comprender la dinámica climática, territorial así como contribuir a la planificación y a la toma de decisiones en el riesgo y al cambio climático, de igual manera esta Maestría cuenta con la aprobación de la Comisión Académica y hoy se presenta para que sea revisado en este seno de Consejo Universitario, a consideración, hasta aquí señor Rector.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros de igual manera todo lo que se propende a través de Posgrado siempre va a ser meritorio para seguir tomando en cuenta que la oferta académica que se realiza va a beneficiar a la sociedad ecuatoriana y a la Universidad, de igual manera felicito todas las intensiones de seguir aumentando

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

con estas programaciones, si tienen alguna observación que se pueda manifestar o en su defecto se pueda mocionar para la aprobación.

DR. FRANCISCO MORENO, efectivamente quiero sumarme a las felicitaciones, ya que como autoridades y como Universitarios debemos respaldar este tipo de procesos que van en beneficio de nuestra institución, por lo que me permito mocionar para la aprobación.

DRA. MARIELA GAIBOR, muy de acuerdo con lo manifestado en función de la creación de nuevas ofertas académicas de Posgrado y con lo que menciona el Dr. Francisco Moreno, la petición que quisiera expresar es que si ya se aprobaron muchísimas Maestrías de todas las Facultades, solicitaría agilitar los trámites para inicio de clases, porque solamente me voy a referir por ejemplo de la Carrera de Enfermería, la Maestría de Gerontología, la misma formación lo ofertan programas de Maestría y de especialización en otras Universidades de la Región, lo que considero es una competencia directa, creo que es pertinente ya pensar el inicio de estos programas que están aprobados que cuentan con la organización adecuada y que se lleve a efecto, lo más pronto posible, eso sería importante considerar, gracias.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por las intervenciones, al existir una moción emitida por el Dr. Francisco Moreno a consideración.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Francisco Moreno secunda Dr. Marco Chávez, Ing. Verónica Arcos, Ing. José Luis Altuna, Ing. Manuel Monar, Dra. Ma. José Fierro, Lic. Javier Mármol, Sr. Ángelo Morejón, Dr. Ángel Naranjo, Ing. Jenny Martínez, Dr. Vladimir Rivera.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, permiso actividades Vicerrectorado;
Dr. Francisco Moreno, proponente;
Dr. Vladimir Rivera, apoya la moción;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Dra. Ma. José Fierro, apoya la moción;
Dr. Ángel Naranjo, a poya la moción;
Ing. José Luis Altuna, apoya la mocón;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, abstención por falta de información en el punto;
Dra. Mariela Gaibor, abstención;
Dra. Jenny Martínez, apoya la moción;
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;
Ing. Verónica Arcos, apoya la moción;
Srta. Andrea Albán, a favor;
Srta. Gabriela Barragán, a favor;
Sr. Ángelo Morejón, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso;
Dr. Arturo Rojas, a favor;

Ponderación de la votación a favor; 13,50
Abstención: 2

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 025 – 2026 –129

CONSEJO UNIVERSITARIO

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

RESUELVE: "APROBAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN CAMBIO CLIMÁTICO Y GESTIÓN INTEGRAL DE RIESGOS DE DESASTRES".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

CUARTO PUNTO: Análisis y Aprobación del Programa de Maestría en Tecnologías de la Información con mención en Gestión y Administración de Tecnología, Modalidad en Línea.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Dr. Joselito Solano dar la explicación correspondiente.

DR. JOSELITO SOLANO, compañeros autoridades, este es un Programa con visión de como ver a futuro a la Facultad de Ciencias Administrativas, la idea de la Universidad era tener una idea innovadora que no tenga ninguna otra Universidad, pero al querer ser innovador se alejaba a la normativa del RAM, el Consejo de Educación Superior creía que un programa de Tecnologías de Información no guardaba relación con el campo amplio con la mención propuesta de Dirección y Estrategia Empresarial, por esta razón se tuvo que ajustar la mención de la titulación, manteniendo sin que se altere el nombre del programa, en tal sentido la titulación está denominada como Maestría en Tecnologías de la Información con mención en Gestión y Administración de Tecnología, Modalidad en Línea, lo que permite asegurarnos con el RAM que tenga coherencia académica entre el programa y el título, entonces es un tema estrictamente nominal que no modifica la esencia de la propuesta, hasta ahí mi intervención señor Rector.

DR. ARTURO ROJAS, gracias por la intervención, afianzar nuevamente la confianza que hemos depositado en cada uno de nuestros colaboradores que lo hacemos es gestionar el trabajo efectivo para nuestra Universidad y que esta se posicione también dentro del Sistema de Educación Superior con nuestras ofertas, en consideración compañeros con las sugerencias y recomendaciones.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Dr. Vladimir Rivera secunda Dr. Marco Chávez, Ing. José Luis Altuna, Ing. Manuel Monar, Dra. Ma. José Fierro, Lic. Javier Mármol, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Francisco Moreno.

Por secretaria se procede a tomar la votación correspondiente.

Dra. Herminia Sanaguano, permiso actividades Vicerrectorado;
Dr. Francisco Moreno, apoya la moción;
Dr. Vladimir Rivera, proponente;
Lic. Javier Mármol, apoya la moción;
Dra. Ma. José Fierro, apoya la moción;
Dr. Ángel Naranjo, a poya la moción;
Ing. José Luis Altuna, apoya la moción;
Ing. Manuel Monar, apoya la moción;
Ing. Mónica Bonilla, a favor con la consideración en la resolución dejando sin efecto la anterior que fue aprobada;
Dra. Mariela Gaibor, a favor con la consideración;
Dra. Jenny Martínez, a favor;
Dr. Marco Chávez, apoya la moción;
Ing. Verónica Arcos, con las consideraciones emitidas, a favor;
Srta. Andrea Albán, con las sugerencias, a favor;
Srta. Gabriela Barragán, a favor;
Sr. Ángelo Morejón, a favor;
Sr. Geovanny Aguaguiña, permiso;
Dr. Arturo Rojas, a favor con las consideraciones respectivas;

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

Ponderación de la votación a favor; 15,5

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 025 – 2026 –130

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE:

PRIMERA: "APROBAR EL PROGRAMA DE MAESTRÍA EN TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN CON MENCIÓN EN GESTIÓN Y ADMINISTRACIÓN DE TECNOLOGÍA, MODALIDAD EN LÍNEA".

SEGUNDA: "SE AUTORIZA DEJAR SIN EFECTO LAS RESOLUCIONES EXTRAORDINARIAS: RCU-009-2025-046 DE FECHA 8 DE MAYO DE 2026; Y, RCU-025-2025-190 DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025".

Por secretaria se procede a dar al siguiente punto del orden del día.

QUINTO PUNTO: Análisis y Aprobación del Plan de Movilidad Nacional e Internacional Institucional de la Universidad Estatal de Bolívar, 2026.

DR. ARTURO ROJAS, por favor Abg. Julieta Duedra con la explicación correspondiente.

ABG. JULIETA DUEDRA, señores autoridades, estamos presentado el Plan de Movilidad Nacional e Internacional Institucional de la Universidad Estatal de Bolívar, en donde se planifican los objetivos que nosotros nos planteamos desde la oficina conjuntamente con los montos establecidos en el POA y las capacitaciones destinadas a Docentes y estudiantes para el presente año, dejando en consideración que las actividades planificadas podrán estar sujetas a cambios y serán puestas en conocimiento en este Consejo Universitario, esto debido a que los montos de los vuelos se cambia de fecha o sube el valor de acuerdo a su lugar de destino, se hizo la planificación tanto para estudiantes como para redes académicas y de capacitación docente de la Universidad Estatal de Bolívar, es lo que puedo informar en el documento está detallado cada uno de los viajes ya programados, pudiendo modificarse.

DR. ARTURO ROJAS, es importante poder tener en cuenta todos estos elementos que nos informa y que son necesarios para atender y beneficiar los compañeros estudiantes, docentes y a todo el conjunto de relaciones que se puede ejecutar por parte de directivos, que es necesario tener en la planificación, a consideración compañeros.

ING. VERÓNICA ARCOS, el plan que está compartido lo revisé y menciona que hay 166 convenios para a movilidad nacional e internacional, no se si se puede compartir con cual se tiene convenio; otra situación esto consta solo para el año 2026 y prácticamente estamos en el último trimestre del año y por lo general los planes deben estar presentados a inicio de año, no se si es solo para este año, otra observación es que se muestra un cronograma valorizado, pero sin embargo no se ve en realidad el valor, y otra cuestión también que menciona en la convocatoria, entonces no se si dentro del plan también se podría tener también el proceso para poder tener las postulaciones.

ABG. JULIETA DUEDRA, para realizar esta planificación se requiere establecer presupuesto en el POA d ela institución, cuando es el objetivo de aplicar convenios lo que se hace es en el informe de resultados, se explica que convenios se firmaron y eso también está en el Plan del 2025, en cuanto a la aprobación

UNIVERSIDAD ESTATAL DE BOLÍVAR SECRETARÍA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec

quizá no pudo abordarse antes pero si está presentado con antelación en la Comisión Administrativa, en cuanto a os montos es difícil planificar montos por cuanto a veces cuando se planifica con poca antelación los costos de los vuelos puede subir y sería algo innecesario y sería restringir, los códigos que aparecen en la matriz son los códigos de los programas para comprar pasajes, membresías a redes, para movilidad estudiantil y para movilidad académica de los docentes, las movilidades se hacen por convocatoria pública que está reglamentado que regula todas las convocatorias a un área específica dependiendo la invitación y al evento, gracias.

ING. MÓNICA BONILLA, en que fechas previamente planificadas las convocatorias públicas, se tiene un calendario establecido para aquello, por favor esa parte la explicación.

ABG. JULIETA DUEDRA, no hay fechas para las convocatorias públicas eso depende de la demanda previo a la planificación desde la Dirección Académica se comunican las Unidades para ver las necesidades de las respectivas Facultades y Extensión, las convocatorias de las planificaciones no hay fechas específicas, dependiendo si son largas se hace mínimo con dos meses de anticipación si son cortas, se hace mínimo con un mes de anticipación, hay veces que existen propuestas y muy pertinentes para la Universidad, en esos casos se incorpora si hay presupuesto excedente alguna actividad o si hay mayor partida presupuestaria se llama a convocatoria de acuerdo a las invitaciones que nos llega de acuerdo a las invitaciones que nos llegan por parte de las Universidades.

DR. ARTURO ROJAS, con la explicación a las consultas realizadas, a consideración con la moción.

MOCIÓN por la aprobación emitida por el Ing. José Luis Altuna secunda Dr. Vladimir Rivera, Dr. Marco Chávez, Ing. Manuel Monar, Dra. Ma. José Fierro, Lic. Javier Mármol, Dr. Ángel Naranjo, Dr. Francisco Moreno, Ing. Mónica Bonilla, Dra. Jenny Martínez, Ing. Verónica Arcos, sin objeción se aprueba por unanimidad.

Por secretaria se procede a dar lectura a la resolución.

RCU – 025 – 2026 –131

CONSEJO UNIVERSITARIO

RESUELVE: "APROBAR EL PLAN DE MOVILIDAD NACIONAL E INTERNACIONAL INSTITUCIONAL, 2026".

Por secretara se da a conocer que se ha concluido con el orden del día de la presente sesión.

DR. ARTURO ROJAS, compañeros gracias por la participación en esta sesión, siempre trabajando con los objetivos de la Universidad Estatal de Bolívar, con el impulso para construir la Universidad que queremos, que va en beneficio de nuestra Universidad Estatal de Bolívar.

Se da por terminada la sesión extraordinaria siendo las doce horas con treinta minutos, para certificar lo actuado firman.

DR. ARTURO ROJAS SÁNCHEZ
RECTOR

ABG. MÓNICA LEÓN GONZÁLEZ
SECRETARIA GENERAL

Dirección: Av. Ernesto Che Guevara y Gabriel Secaira
Guaranda-Ecuador
Teléfono: (593) 3220 6059
www.ueb.edu.ec